

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Villa del Río**

Núm. 4.547/2023

Por Decreto nº 1404/2023, se delega la competencia en el Concejal don Emilio Monterroso Carrillo, para autorizar el matrimonio civil entre:

Don Juan Fco. Jurado Torres y doña Tania Rivera Mora.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Villa del Río, 13 de octubre de 2023. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Jesús Morales Molina.